



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 220

15 MAR. 2022

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

VISTO:

El expediente N° 01907-0004666-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"DEFENSA PERIMETRAL DE LA LOCALIDAD DE MARÍA SUSANA - DEPARTAMENTO SAN MARTÍN - PROVINCIA DE SANTA FE"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Estudios y Proyectos de la Jurisdicción elabora el Proyecto para la ejecución de la obra de la referencia, adjuntado la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y Presupuesto General Detallado de la Obra y Planilla de la Oferta;

Que la obra contempla el alteo de defensa, el reacondicionamiento de canal y alcantarillas, colocación de ripio de 7 cm de espesor, tareas de demolición, provisión de hormigones, provisión y colocación de módulos de H° A°, entre otras;

Que para la defensa se plantea un alteo sobre el camino comunal con un ancho de coronamiento de 7.00 (m) con taludes 1:2, siendo la cota de coronamiento en la zona más alta de 110,20 (m) IGN en la progresiva 6000 (m) del perfil longitudinal. Decreciendo a sus extremos hacia la progresiva 3300 (m) con cota 108,79 (m) y hacia progresiva 7850 (m) con cota 109,26 (m);

Que para el canal existente y en función del relevamiento realizado se propone reacondicionar un tramo entre las Prog. 1000 (m) y Prog. 3000 (m), siguiendo los lineamientos del estudio original tanto en su sección como en su rasante;

Que la obra deberá comenzar con la ejecución de la readecuación del canal en el tramo ubicado entre las Prog. 0 a 3000. Luego se procederá en el alteo propuesto como defensa perimetral, realizando las tareas correspondientes como se describen en el ítem, y con la culminación de la defensa se construirán las obras de arte propuestas en los planos y en las especificaciones técnicas, comenzando desde aguas abajo hacia aguas arriba;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Que el Presupuesto Oficial es de \$ 132.730.299,48, estimado con valores al mes de Febrero de 2021;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 10 (diez) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N° 542/2022 de SIPAF por la suma de \$ 500.000,00 y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, el Área Pliegos y Presupuestos de Obras, la Subsecretaría de Planificación y Gestión y la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 022408/2022, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que la presente gestión se encuadra en la Ley de Obras Públicas N° 5188, en los Artículos 21° a 32° del citado plexo normativo y el Decreto N° 2260/2016;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“DEFENSA PERIMETRAL DE LA LOCALIDAD DE MARÍA SUSANA - DEPARTAMENTO SAN MARTÍN - PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 132.730.299,48 (PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 48/100).

ARTÍCULO 2°: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

DR. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 05 de Abril de 2022 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en el Museo y Centro Cultural de la Estación sito en calle Av. San Martín s/n altura del 900 - de la localidad de María Susana - Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto por la suma de \$ 500.000,00 (PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100), impútese con cargo al Presupuesto Año 2021 Ley N° 14.017 según Decreto 001/2022 - Jurisdicción 66 - M.I.S.P.yH. - SAF 1 - Categoría Programática 17.10.2.91 - Fuente de Financiamiento 414 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-126-0 – Finalidad 3 – Función 9.0 y el saldo en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.R.N. SIVINA R. EDANA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. N° 01907-0004666-1

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

“DEFENSA PERIMETRAL DE LA LOCALIDAD DE MARÍA SUSANA – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN - PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 132.730.299,48

PLAZO DE OBRA: 10 (diez) meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: \$ 648,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 159.276.359,38
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS” \$ 132.730.299,48

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 05 de Abril de 2022.
- Hora: 10:00 hs.
- Lugar: Museo y Centro Cultural de la Estación sito en calle Av. San Martín s/n altura del 900 - de la localidad de María Susana - Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.